

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INVERSIONISTA MABIS S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa de Enero 1 a Diciembre 31 del 2009 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este período la compañía obtuvo Ingresos por \$3.245.088,32 que corresponde a venta de Piña y otros ingresos por US\$707,20; estos sirvieron para cubrir los gastos de operación, administración, etc, quedando una utilidad de \$30.763,40, de la cual se debe deducir el 15% de participación de trabajadores, el impuesto a la renta y las reservas correspondientes. El saldo queda a disposición de los señores accionistas.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente a través de Internet, así mismo se realizó la Auditoría Externa.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2009, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de INVERSIONISTA MABIS S.A.

Guayaquil, Abril 9 del 2010

